



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de octubre de 2.003

Expediente N° 8.079/98

RES.D.Cs.Ex. N° 301/03

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno Sr. Carlos Alberto Rodríguez, mediante la cual solicita se le autorice a cursar en calidad de Alumno Extraordinario la asignatura Tópicos de Estadística (Optativa 2) de la Carrera del Profesorado en Matemática - Plan/97;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° y 14° de la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

El dictamen favorable de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática, obrante a fs. 16 vta .de las presentes actuaciones.;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°:Tener por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura Tópicos de Estadística (Optativa 2) de la Carrera del Profesorado en Matemática - (Plan/97), al alumno que se indica a continuación, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente:

Nombre	D.N.I.	Asignatura/s
RODRIGUEZ, Carlos Humberto	23.652.917	Tópicos de Estadística

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia a teóricos, seminarios y T.P. de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVASE.

DDN

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Lic. MARCELA VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas